

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2009, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y las competencias que me asigna el Decreto 118/2008, de 29 de abril (BOJA núm. 87, de 2 de mayo de 2008),

R E S U E L V O

Adjudicar un puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Empleo de fecha 20 de febrero de 2009 (BOJA núm 47, de 10.3.2009), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidas en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de mayo de 2009.- El Presidente, Antonio Fernández García.

A N E X O

DNI: 73.097.350-S.
Primer apellido: Vázquez.
Segundo apellido: Vicente.
Nombre: Antonio M.^a
Código Puesto Trabajo: 8802510.
Pto. Trabajo adjud.: Servicio de Orientación Profesional e Inserción.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro directivo: Dirección General de Empleabilidad e Inserción Laboral.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2009, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudican diversos puestos de trabajo por el sistema de libre designación, convocados por la resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002) y las competencias que me asigna el Decreto 118/2008, de 29 de abril (BOJA núm. 87, de 2 de mayo de 2008),

R E S U E L V O

Adjudicar diversos puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de la Viceconsejería de Empleo de fecha 16 de febrero de 2009 (BOJA núm. 43, de 4.3.2009), a los funcionarios, que figuran en el Anexo.

Las tomas de posesión se efectuarán en los plazos establecidas en el art. 65 del Decreto 2/2002, del 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2009.- El Presidente, Antonio Fernández García

A N E X O

DNI: 34.834.441-A.
Primer apellido: Rebolo.
Segundo apellido: Ramírez.
Nombre: Francisco Manuel.
Código Puesto Trabajo: 10985110.
Pto. Trabajo adjud. Director/a ATE Campo de Gibraltar.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro Directivo: Dirección Provincial de Cádiz.
Localidad: Algeciras.

DNI: 31.218.544-T.
Primer apellido: Travieso.
Segundo apellido: Peralta.
Nombre: José M.^a
Código Puesto Trabajo: 10978610.
Pto. Trabajo adjud. Director/a ATE Bahía de Cádiz.
Consejería /Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro Directivo: Dirección Provincial de Cádiz.
Localidad: Cádiz.